

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 05 de abril de 2016.

ARRANCA GOBIERNO DE ECATEPEC OPERATIVO PERMANENTE PARA EVITAR AMBULANTAJE EN EL PRIMER CUADRO MUNICIPAL

*La administración local ha retirado en cinco días más de 200 puestos de las calles que enmarcan el centro de San Cristóbal

El Gobierno de Ecatepec arrancó el operativo "Rescate de Espacios Públicos", con el cual la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial han retirado en cinco días más de 200 puestos ambulantes en el primer cuadro del municipio, con la finalidad que mantener un entorno urbano limpio y libre de comercio informal.

De acuerdo con el Bando Municipal en su Artículo 104, queda prohibido el comercio móvil, ambulante, dentro del primer cuadro de San Cristóbal Centro, por lo que la administración implementó esta estrategia para despejar las aceras como Melchor Ocampo, Vicente Guerrero y Juárez Sur, que rodean la Catedral, la Tumba de Morelos y la Casa de la Cultura que son áreas que deben permanecer sin puestos ambulantes.

Indalecio Ríos Velázquez presidente municipal, dio a conocer que el operativo será permanente para permitir que las aceras se mantengan vacías para una mejor movilidad de peatones, evitando así cualquier tipo de riesgo, desde lastimarse con una estructura, hasta evitar conflictos de tipo personal entre comerciantes y transeúntes.

"Es importante embellecer nuestro entorno urbano y respetar los espacios que deben permanecer libres de comercio informal para que los ecatepequenses disfruten del municipio, además de dar una mejor imagen para visitantes y turistas" dijo el alcalde.

Explicó que elementos de Seguridad Ciudadana y 15 supervisores de la Coordinación de Mercados resguardan el libre paso de peatones que comprende la avenida Morelos entre Benito Juárez Sur y Emilio Carranza, para evitar la instalación de comercios móviles.

Ríos Velázquez, enfatizó que de acuerdo al Reglamento de la Administración Pública Municipal en el Artículo 94, fracción XII, la coordinación de Mercados tiene la facultad de impedir el ejercicio de la actividad comercial en los lugares que dicha actividad afecte, deteriore o modifique el entorno.

El primer cuadro municipal comprende parte del patrimonio cultural que da identidad a la localidad como la Antigua Catedral de San Cristóbal, Tumba de Morelos, escultura La Trilogía, Casa de Cultura y el Jardín Central, entre otros, que son visitados por más de 3 mil personas diariamente.

